Puerto Salgar, Cundinamarca 15 de agosto del 2024.

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca

ASUNTO: Autorización de pago o abono en cuenta bancaria

Cordial saludo

Yo, Jesus Emmanuel Vasquez Lopez identificado con cédula de ciudadanía N° 1.007.729.720 por medio de la presente, me permito autorizar a la ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, identificada con NIT 899999413-8, para que el pago a realizar con motivo de ejecución del contrato N° 118 - 2024 sea consignado y/o transferido a la cuenta bancaria ☐ / NEQUI ☐ / Daviplata ☐ N° 24089442711 banco caja social de la cual soy titular.

Atentamente,

Emmanuel V.
JESUS EMMANUEL VASQUEZ LOPEZ
Cédula 1.007.729.720

Adjunto: Certificación bancaria

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JESUS EMMANUEL VASQUEZ LOPEZ Identificado con CC 1007729720

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CR 3 LA DORADA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24089442711
Fecha de apertura:	8 de Noviembre de 2018
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 31 de Julio de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO | Banco Caja Social